



Decanato de Estudiantes
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

17 de junio de 2014

**ESTUDIANTES DE READMISIÓN, TRASLADO, PERMISO ESPECIAL, TRANSFERENCIA Y GRADUADOS
Recinto de Río Piedras**

Si aún no has completado la solicitud gratuita de ayuda económica federal (FAFSA, por sus siglas en inglés) para el Año Académico 2014-15 te exhortamos a hacerlo. Solicitar es tan fácil como seguir los siguientes pasos, según te apliquen.

Paso 1: Acceder a la dirección electrónica www.fafsa.ed.gov y completar la FAFSA 2014-15. Necesitarás tu PIN y el de uno de tus padres, si eres dependiente de ellos, así como el código **007108** que identifica a la UPR-Río Piedras.

Paso 2: La confirmación, al momento de completar la FAFSA, **NO** es el documento final que indica que fuiste seleccionado para verificación. Accede nuevamente a la FAFSA 2014-15, después de 3 días, y busca la sección “¿Ya es usuario?” para revisar tu Informe de Ayuda Estudiantil (en inglés, “Student Aid Report” o SAR).

- Si el informe contiene solo números luego del Aporte Familiar Previsto (EFC), has finalizado el proceso de solicitud exitosamente y no tienes que entregar documento alguno, a menos que el Oficial lo solicite.
- Si el informe contiene un (*) o una “C” luego del EFC (00000*-00000C), significa que el Departamento de Educación Federal ha seleccionado tu solicitud para ser verificada. Deberás pasar al Paso 3.

Paso 3: Presentar evidencia de tu situación económica para ser considerada a tiempo y poder recibir otros complementos de becas (de ser elegible) en o antes del **9 de julio de 2014**. Deberás entregar los siguientes documentos:

- ✓ Informe de Ayuda Estudiantil (en inglés, “Student Aid Report” o SAR)
- ✓ Hoja Institucional de Verificación 2014-15. La puedes descargar en <http://asistenciaeconomica.uprrp.edu> para entregarla cumplimentada y firmada en tinta negra o azul.
- ✓ Evidencia de ingresos del año 2013, según aplique en tu caso.
- ✓ Cualquier otro documento que te sea requerido por la Oficina de Asistencia Económica.

**BUSCA LA CATEGORÍA QUE MEJOR TE DESCRIBE COMO ESTUDIANTE
(DEPENDIENTE, INDEPENDIENTE Y GRADUADO) Y SIGUE LAS INDICACIONES.**

ESTUDIANTE DEPENDIENTE SUBGRADUADO (BACHILLERATO)

Debes completar los Pasos 1 y 2. Si fuiste seleccionado para verificación completa el Paso 3.

ESTUDIANTE INDEPENDIENTE SUBGRADUADO (BACHILLERATO)

- Si naciste antes del 1 de enero de 1991 eres considerado estudiante independiente por reglamentación federal.
- Debes completar la FAFSA 2014-15 con tus ingresos del año 2013. Ver Pasos 1 y 2. Si eres seleccionado para verificación, tienes que completar el Paso 3.

ESTUDIANTES GRADUADOS (MAESTRÍA Y DOCTORADO)

- Si fuiste admitido a una escuela graduada eres considerado estudiante independiente por reglamentación federal. Debes completar los Pasos 1, 2 y 3. **TODO** estudiante graduado tiene que completar el Paso 3.
- Se requiere que notifiques y entregues evidencia a tu Oficial si recibes Ayudantía de Cátedra o Becas Privadas como RISE, NASA, entre otras.

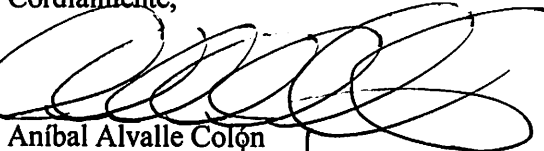
OPCIÓN DE PRÉSTAMO

Busca las instrucciones en la página <http://asistenciaeconomica.uprrp.edu>. Es requisito haber completado la FAFSA 2014-15. Asegúrate de haber contestado una de las tres opciones en la pregunta sobre cómo obtuviste el grado de Escuela Superior (Diploma, Certificado GED o Programa en el hogar).

De tener alguna duda sobre el proceso para radicar la Hoja Institucional de Verificación para el Año Académico 2014-2015, puedes acceder a la página electrónica <http://asistenciaeconomica.uprrp.edu> o comunicarte con nuestra oficina al (787)764-0000 extensión 86125. El horario del vestíbulo es de lunes a jueves de 7:30 a.m.- 6:00 p.m. y viernes de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.

El Personal del Programa de Asistencia Económica está comprometido contigo y te desea éxito en tu carrera universitaria.

Cordialmente,



Anibal Alvalle Colón
Director

Vo. Bo. 
Mayra B. Charriez Cordero, Ph.D.
Decana de Estudiantes